



La Asociación Mexicana de Defensorías de Audiencias (AMDA) renueva y fortalece su Consejo Directivo

- **La Asamblea general elige a la maestra Beatriz Solís Leree como Presidenta para un nuevo periodo al frente de la AMDA**
- **El Comité Directivo se transforma en Consejo Directivo para ampliar y fortalecer el alcance de la Asociación**
- **Fortalecer la realización de investigaciones y la sinergia con organizaciones e instituciones afines, parte importante del Plan de trabajo del nuevo Consejo Directivo.**

Este 31 de marzo de 2022 la Asociación Mexicana de Defensorías de Audiencias (AMDA) celebró dos asambleas: la primera extraordinaria, para la revisión de su estatuto y una segunda asamblea ordinaria en la que se llevó a cabo la presentación del Informe de Actividades del Comité Directivo 2019-2021 y la elección de su nuevo Consejo Directivo para el periodo 2022-2024.

Derivado de ello, la Asamblea de la AMDA eligió para un segundo periodo en la Presidencia de la Asociación a la maestra Beatriz Solís Leree, profesora distinguida de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), quien ha sido Defensora de audiencias en Radio Educación y el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR). Asimismo, en consonancia con la reforma del estatuto el Consejo Directivo quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente, Beatriz Solís Leree, ex Defensora de audiencias del SPR

Secretaría, Hilda Saray Gómez González, Defensora de las audiencias de UAM Radio

Tesorería, Claudia Leticia Ortega Medina, ex Defensoría de audiencias del Canal 22

Comité de Difusión y Vinculación, José Antonio Zavaleta Landa, ex Defensor de audiencias de Radio Chapingo

Comité de Investigación, Laura Martínez Águila, Defensora de audiencias del Instituto Mexicano de la Radio

Comité Jurídico, María de las Mercedes Olivares Tregallo, Defensora de audiencias en el Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la Universidad Autónoma de Querétaro y en Radio y Televisión de Aguascalientes

Con esta nueva estructura la AMDA ha presentado un Plan de trabajo en el cual se incluyen proyectos y actividades en materia de género, derechos de las audiencias infantiles y adolescentes; acciones relativas al desarrollo de los canales digitales de la AMDA y el seguimiento de los recursos legales que ha interpuesto la Asociación para la defensa, fortalecimiento y promoción de los derechos de las audiencias en México.

Parte fundamental del trabajo de la AMDA es la relación y sinergia con organizaciones e instituciones que comparten objetivos en torno a la calidad, ética y responsabilidad en la producción y transmisión de contenidos mediáticos, en específico, y la defensa y promoción de los derechos humanos, en general. Entre los convenios celebrados con distintas instituciones, con las que se continuará trabajando, destacan los firmados con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Organización Interamericana de Defensores y Defensoras de las Audiencias (OID), organizaciones con las que se realizarán campañas en medios y redes, así como actividades académicas y de investigación con el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación, (CONEICC) y la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México (Red México).

Tanto el Informe del Comité Directivo 2020-2022 como el Plan de trabajo del Consejo Directivo 2022-2024 se podrán consultar en la página web de la Asociación (<https://amda.unam.mx/>).

En este nuevo periodo de trabajo la AMDA ratifica su compromiso con las audiencias de medios audiovisuales como mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, da continuidad a los proyectos de trabajo en marcha y refrenda su interés por fortalecer los derechos adquiridos tomando en cuenta siempre que fortalecer los derechos de las audiencias es fortalecer los derechos humanos de todas las personas.

Ciudad de México, abril de 2022